



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DESMANTELAMIENTO DEL ESPIGÓN CONSTRUIDO EN LA PLAYA DE LA MAGDALENA-PELIGROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0345]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0345, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a desmantelamiento del espigón construido en la playa de la Magdalena-Peligros.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0345]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día en la visita a Cantabria del secretario de Estado para el Medio Ambiente, D. Hugo Morán, desataba la confusión sobre el futuro de los diques de la Magdalena.

Se informa de un informe del CEDEX que plantea dos alternativas sobre las que se tiene que pronunciar el Gobierno de Cantabria en los próximos 10 días.

La primera alternativa que plantea el informe es finalizar las obras y la segunda es desmantelar el espigón construido.

Esta segunda alternativa que propone el informe CEDEX es lo que lleva durante meses reivindicando la sociedad de Santander y que también aprobó el parlamento de Cantabria el pasado 2 de Abril de 2018.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que transmita al Gobierno de España que la solución para la playa de la Magdalena y los Peligros sea desmantelar el espigón construido y dejar la playa a como estaba antes de iniciarse las obras de los espigones, tal y como decidió el 2 de abril de 2018 el Parlamento de Cantabria.

Santander a 13 de febrero de 2019

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente Grupo Parlamentario Mixto."